

dió el Sr. Lavista cauterizar inmediatamente, y le pareció conveniente hacer en el cuello una incision sobre la línea média, como operacion preparatoria para el caso en que fuese necesaria la traqueotomía. Pero hace notar que el hinchamiento era de tal manera considerable, que seguramente ninguna de las cánulas que habia hubiera servido. Con el cauterio citado se hizo la operacion; el enfermo mejoró notablemente, y aun-que la pérdida de sustancia fué grande, la reparacion se hizo pronto: Es de advertir, que si la escara se extendió, tambien aquellos tejidos estaban en estado de gangrena.

El Sr. Lavista cree que el termo-cauterio es un medio precioso; pero para la diseccion es mejor, en su concepto, el bisturí bien manejado, pues el fuego, al obrar sobre los tejidos, deja una faja negra que no permite ver con claridad las partes que se disecan. Ahora, como instrumento cauterizante, es cómodo, de fácil manejo, portátil, etc. Hace poco una señora se le quejaba de haber sufrido momentos ántes la mordida de un perro que se creía estar rabioso: más tardaba la señora en estármelo contando, agregaba el Sr. Lavista, que yo en cauterizarle la parte mordida.

El Sr. Martínez del Río hace uso de la palabra, rectificando el origen de los espejos de pared hueca, y manifiesta que son mejores que los de madera; que él los ha usado muchísimo, y nunca cree que deban prohibirse, como el que suscribe lo indica en su Memoria.

Siendo muy avanzada la hora, se hacen conocer los turnos de lectura, despues de lo cual se levanta la sesion.

Concurrieron á ella los Sres. Alcorta, Andrade, Caréaga, Egea, Bandera, Hidalgo Carpio, Ramirez Arellano, San Juan, Soriano, Gómez, Reyes J. M., Malanco, Reyes A., Lavista, Vértiz, Icaza, Orvañanos, Lugo, Licéaga, Velasco, López Muñoz, Martínez del Río, Ortega A., y el que suscribe.

DEMETRIO MEJÍA.

CRONICA MEDICA.

RECTIFICACION.—La tabla de la mortalidad habida en el mes de Julio del presente año, en la Capital, y publicada en el número anterior, debe tenerse por nula, pues encierra errores graves, debidos á equivocacion de la persona que suministró los datos al Consejo.

SOCIOS CORRESPONSALES EN LA HABANA.—En la sesion de la Academia de Medicina que celebró el 28 del mes próximo pasado, han sido nombrados socios correspondientes en la Habana, los Dres. Luis H. Delmas y Gabriel Pichardo.

DICTAMEN ACERCA DE LOS PANTANOS DE CHAPULTEPEC.—En el número 73 del tomo I del *Boletín del Ministerio de Fomento* aparece un «Dictámen acerca de los pantanos que existen en el Bosque de Chapultepec;» informe rendido por los Ingenieros Bárcena y Anguiano, motivado por una orden del Ministro de Fomento. Muy digno de elogio es el celo del Sr. Ministro por el empeño con que acoge todo lo que tiende á mejorar la salubridad de la Capital, y sin duda su orden fué derivada de lo que la «Gaceta Médica,» núm. 21, publicó en su pág. 417, con motivo de la discusion habida en el seno de la Academia de Medicina, iniciada por su Presidente, llamando la atencion sobre la frecuencia de las intermitentes en las personas que concurren al Bosque de Chapultepec; pero nos permitiremos manifestarle al Sr. Ministro, que se ha visto con extrañeza que en la Comision investigadora no figure ningun perito médico, cuando, ya en el Consejo Superior de Salubridad, ya en la Academia misma, tiene á su disposicion personas que gustosas se prestarian á desempeñar trabajos de su ramo.

Para conocimiento de nuestros lectores, insertamos íntegro el Dictámen á que hemos aludido. Dice así:

«En cumplimiento del acuerdo de vd. para que hiciésemos un reconocimiento de los pantanos que existen en el Bosque de Chapultepec, rindiendo á esa Secretaría el informe respectivo, pasamos á manifestar á vd. el resultado del primer exámen que hemos podido practicar, advirtiendo que en virtud del corto tiempo de que hemos podido disponer, y de la urgencia que tenemos de salir al Estado de San Luis Potosí á cumplir con otra mision científica que vd. mismo ha tenido á bien encomendarnos, nuestro informe, por ahora, solo podrá contener ideas generales, pero que podrán servir de base para que la Secretaría del digno cargo de vd. pueda ocuparse sobre la manera económica de mejorar las condiciones higiénicas de aquel pintoresco sitio, digno por mil títulos de la atencion del Gobierno.

Dos son los lugares pantanosos principales que existen en el bosque: uno situado al Oeste y el otro del lado del Sur, siendo los pantanos del primer lugar los que seguramente influyen más en las causas perniciosas que se han podido notar contra la salubridad.

Hay lugares en que las aguas tienen alguna profundidad, más ó ménos grande, y son las más limpias; en otros son superficiales, formando depósitos pequeños y aislados ó verdaderos charcos. El fondo es de arcilla cargada de materias orgánicas en descomposicion: viven en las aguas numerosos séres, principalmente infusorios y algas de diversas especies.

Los males que originan se comprenden fácilmente. De la putrefaccion de las materias orgánicas contenidas en el cieno del fondo y la de los séres que viven en las aguas, proviene el mal olor y miasmas que infectan aquel sitio, y de aquí las enfermedades consiguientes.

Dos son los medios que se deben emplear para destruir aquellas causas de insalubridad.

1.º Albercar las aguas, con lo que se conseguiria reconcentrarlas á lugares determinados, impedir su distribucion en charcos, mantenerlas limpias y con la profundidad conveniente, y evitar la descomposicion de las materias orgánicas, causa principal de los males referidos. Este medio es costoso y dilatado.

2.º Establecer un sistema de *drainage* con tubos subterráneos para facilitar el escurrimiento y renovacion constante de las aguas. Para esto hay necesidad de practicar una nivelacion cuidadosa, de la cual nos ocupáremos á nuestro regreso, para buscar el mejor punto de salida de las aguas.

Es indispensable, además, hacer experiencias previas, con el fin de averiguar si este medio no produce una baja de nivel en el depósito que surte de agua á la Capital, y con el cual pueden estar relacionadas las aguas de los pantanos.

Mas ántes de llevar á cabo aquellas obras, que exigen tiempo y dinero, del que tal vez no se puede disponer de pronto, recomendamos desde luego el plantío del *Eucalyptus globulus* cerca de los pantanos, pues sabido es que este benéfico árbol deseca los terrenos húmedos y purifica la atmósfera con sus emanaciones aromáticas. Está demostrado que á la presencia de algunos de estos árboles se debe la mejoría higiénica de muchas localidades vecinas á Chapultepec.

Reiteramos á vd. las protestas de nuestra respetuosa consideracion.

México Noviembre 19 de 1877.—A. Anguiano.—Mariano Bárcena.

OPOSICIONES EN LA ESCUELA DE MEDICINA.—El 24 del próximo pasado se hizo la insaculacion de las personas que deben componer los Jurados para las oposiciones de adjuntos á las cátedras de Medicina legal y Patología general.

Los candidatos para Medicina legal, son: Dres. Gustavo Ruiz y Sandoval, Antonio Tapia y Nicolás Ramirez Arellano. Jurado: propietarios, Dres. Catedrático Agustín Andrade, José G. Lobato, Francisco Ortega, Juan María Rodríguez y José Espejo: suplentes, Dres. Manuel Domínguez y Maximiliano Galán.

Los candidatos para Patología general, son: Dres. Adrián Segura y Ramón López Muñoz. Jurado: propietarios, Dres. Juan María Rodríguez, Manuel Domínguez, Ricardo Vértiz, Ildefonso Velasco y José Espejo: suplentes, Dres. Manuel Carmona y Valle y Luis Martínez del Villar.

ESTADÍSTICA DE LA MORTALIDAD EN LA CAPITAL.—Durante la primera quincena de Octubre próximo pasado, han fallecido en la Capital 204 párvulos hasta la edad de 5 años; 208 adultos, haciendo un total de 412 individuos.—En los establecimientos públicos han fallecido: en los hospitales de San Andrés 33; San Pablo 38; San Lucas 6; Jesús Nazareno 4; San Juan de Dios 1; Casa de Maternidad 1; idem de la Cuna 1; total 84.—Entre las enfermedades que han dado mayor número de muertos, en los párvulos, se encuentran: de eclampsia 14; de meningitis 11; de pulmonía 25; de enteritis y éntero-colitis 37; de viruela 12. Entre los adultos, de pulmonía 19; de cirrosis de hígado 11; de hepatitis 11; de tisis 19 y de heridas 14. (*Boletín del Ministerio de Fomento. Tomo I, núm. 71.*)

NUEVA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA.—En León se ha formado una que lleva el nombre de Sociedad Médico-farmacéutica «RIO DE LA LOZA.» Aun no conocemos el personal que forma la *mesa*, ni los Estatutos de dicha Sociedad, pero le deseamos larga vida y que sus trabajos redunden en provecho de la humanidad y de la ciencia.

MÉDICOS Y FARMACÉUTICO SENADORES Y DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN.—Existen actualmente los señores siguientes: Senadores: Dres. Ballesteros Atenógenes, Carmona y Valle Manuel, Fernández Ramón y Salinas Antonio. Diputados: Dres. Anaya Manuel, Buenrostro Felipe, Bustamante Manuel, Castellanos Juan, Chávez Ignacio, Islas Lauro, Licéaga Felipe, Menocal Francisco, Ortega y Reyes Manuel, Pombo Ignacio, Rico José, Saldaña Toribio, Segura Adrián y Vázquez Pablo; farmacéutico Sr. Vera Julio.

